

LA ENSEÑANZA DE LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS A TRAVÉS DE LOS TEXTOS LEXICOGRAFICOS.

JESÚS FERNÁNDEZ VALLEJO

Profesor de Lengua Castellana y Literatura

I. E. S. "Pedro Simón Abril". ALCARAZ (Albacete).

En este trabajo se aborda el problema de la enseñanza de la diversidad lingüística en E.S.O. y Bachillerato. Además, se pretende llamar la atención acerca de la utilidad que presentan los textos lexicográficos para el estudio del uso lingüístico. Se analizan entradas de cinco diccionarios de lengua del español; el objeto último es el reconocimiento de tres tipos de variación: dialectal, sociolectal y estilística.

Analysis of lexicographic texts

In this project we deal with the teaching problem of the linguistic diversity in E.S.O. and Bachillerato. Besides, it is also intended to draw attention about the usefulness shown in lexicographic texts when studying the linguistic use. The entries of five Spanish Language dictionaries are analysed; the main purpose is the acknowledgment of three variation types: dialectal, sociolectal and stylistic.

INTRODUCCIÓN

La lingüística del siglo XX (representada de modo especial por Saussure, Bloomfield, Hjelmslev y Chomsky) ha estado dominada por una línea teórica que atendía exclusivamente a los aspectos sistemáticos de la lengua, y que dejaba de lado los problemas concernientes al uso lingüístico. Ferdinand de Saussure se encargaría de establecer una dicotomía básica entre un tipo de lingüística interna o teórica y otra corriente lingüística, externa, que no interesaba tanto. Con el tiempo las cosas han cambiado. Como era de suponer, esta segunda línea ha sido reconocida desde distintas disciplinas y perspectivas: a saber, la sociolingüística, la etnolingüística, la pragmática, el análisis del discurso, etc. Obviamente, estos hechos han tenido su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua materna. Hasta hace pocos años, los docentes dedicaban casi todo el tiempo a los problemas gramaticales, al estudio de los sistemas de la lengua (fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico). En la actualidad se observa un giro considerable en el área de Lengua Castellana y Literatura (en adelante, LCL), que podríamos cifrar en dos puntos: a) los aportes de la lingüística del texto y de disciplinas próximas; b) la necesidad de estudiar en el aula los problemas de la diversidad o variación lingüística de forma más extensa y pormenorizada.

Este trabajo se circunscribe al problema del tratamiento de la variación lingüística en el aula. Trataremos de plantearlo desde distintas perspectivas: por una parte, mediante el análisis de materiales del alumnado (los libros de texto), que pondrá de manifiesto un caso de indecisión teórica; por otra parte, con unas propuestas de trabajo muy concretas: el reconocimiento de los distintos tipos de variedades en algunos textos lexicográficos. Este último punto nos parece interesante dada la escasa atención que, en líneas generales, se concede a los diccionarios como material de trabajo. Pero antes veremos cómo se plantea en el currículo de Secundaria la programación de esta serie de contenidos. Centraremos nuestro interés en los cursos de Secundaria del actual sistema educativo, aunque en algunas ocasiones aludiremos al sistema anterior⁽¹⁾.

1. LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA EN EL CURRÍCULO OFICIAL⁽²⁾

Si leemos atentamente los puntos en que el M.E.C., a través de distintas publicaciones, desarrolla el problema del uso lingüístico, comprobamos de inmediato una falta de rigor en la exposición y en el discernimiento de la terminología lingüística. Esto puede explicar, en cierto modo, la indecisión de los manuales que veremos en el apartado siguiente.

El problema de la variación lingüística suele estar incluido en los distintos ejes conceptuales vertebradores del área de LCL⁽³⁾. En el Segundo Ciclo de Secundaria Obligatoria aparece formulado bajo denominaciones muy diversas: a saber, *El contexto: situación, intención, interlocutor, función social* (LCL, 1992:51); *Lengua, sociedad y cultura. La construcción de la norma* (VV.AA., 1993:24), *Usos y formas de la comunicación oral* y *Usos y formas de la comunicación escrita* (VV.AA., 1993:87 y 121). En los dos cursos de Bachillerato los fenómenos de variación aparecen en los bloques *La variedad de los discursos* y *La reflexión sobre la lengua*. Lo más novedoso con respecto a la etapa anterior es la incorporación (o en algunos casos profundización) en Segundo de contenidos de marcado carácter sociolingüístico: el contacto de lenguas, el problema de la planificación y normalización lingüística, la expansión del español, etc. (Cao, 1992:43; cfr. Cao, 1993).

Con respecto a la distinción de los tipos de variedades, en la mayor parte de los casos no se hace referencia de manera explícita al estudio de las variantes diafásicas o situacionales. Así, por ejemplo, Alcalde et alii sólo establecen la distinción entre variantes sociales y variantes geográficas (VV.AA., 1993:37); en cambio, en ese mismo sitio, dedican luego un apartado a *La situación comunicativa*, apartado en el que presumiblemente habría que situar ese tercer tipo de variedad. Carmen Barrientos (VV.AA., 1993:87) es, sin duda alguna, quien mejor ha desarrollado el concepto de *registro*. Señala primero los distintos aspectos que pue-

⁽¹⁾ Para las diferentes teorías sobre el uso lingüístico (o lingüística del habla) y sus implicaciones en la enseñanza de la lengua véase Gutiérrez (1995) y Tusón (1994).

⁽²⁾ Como haremos en los puntos siguientes, sólo atenderemos al Segundo Ciclo de Secundaria Obligatoria y a los dos cursos de Secundaria Postobligatoria.

⁽³⁾ Analizaremos únicamente, dentro de los contenidos programados, los aspectos conceptuales. De todos modos, no debe olvidarse la importancia tanto de los procedimientos como de las actitudes en la valoración y estudio de la diversidad lingüística.

den influir en nuestro discurso oral: las personas que intervienen en la comunicación lingüística (personas conocidas o desconocidas), el lugar y el tiempo de la misma (ámbito educativo, familiar, jurídico, recreativo, etc.), propósito y asunto del que se trata. Otro aspecto importante que apunta la autora es la interrelación entre registro y usos sociales o sociolectos⁽⁴⁾; es decir, entre los elementos que condicionan el registro estarían las características sociológicas y culturales de los interlocutores. Otro elemento interesante del trabajo de Barrientos es la formulación que hace de los contenidos de los distintos géneros literarios, entre cuyas características lingüísticas -tal como señala la autora- podemos encontrar determinadas palabras o estructuras sintácticas, que dependen de aspectos sociales, o de “tipos de registros empleados por los personajes en cada situación de comunicación”, rasgos del lenguaje oral, etc. No hemos encontrado esta distinción terminológica en *LCL* (1992); cuando se señalan los criterios de evaluación, se habla únicamente de identificar, localizar y describir los fenómenos de variación dialectal y “algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua”⁽⁵⁾. No existe tampoco una clarificación terminológica de los diferentes tipos de variación en los materiales didácticos de Bachillerato; cuando se habla del estudio del contexto comunicativo y su relación con las producciones discursivas, se reclama una reflexión sobre “la adecuación del uso de determinadas variedades (dialectal/estándar) y registros (familiar/formal), según se trate de situaciones de comunicación formales o informales” (Cao,1992:30).

2. EL CONCEPTO DE VARIEDAD LINGÜÍSTICA. ANÁLISIS DE MATERIALES

Hemos mencionado ya las incongruencias teóricas de los manuales de *LCL* a la hora de abordar el problema de la variación lingüística. A esto añadiremos, además, una falta de coincidencia en los conceptos utilizados y ciertas lagunas explicativas. Es preciso, pues, fijar desde este momento el sentido de los conceptos que emplearemos en nuestro análisis lingüístico.

El término *variedad lingüística* ha sido utilizado como instrumento teórico por distintas disciplinas, como la dialectología, la geografía lingüística o la sociolingüística. Las dos primeras disciplinas han atendido de forma especial a un tipo de variedad lingüística, la geográfica o dialectal. La última disciplina, en cambio, se ha centrado de forma más concreta en otros tipos de variación, la social y la situacional. Según de qué tipo sean los factores que determinan el caso de variedad lingüística, podríamos plantear una primera definición del fenómeno como el uso específico que se hace de una lengua en determinadas situaciones, geográficas, sociales y comunicativas. En un excelente manual Humberto López Morales

⁽⁴⁾ Este tipo de interrelación entre sociolectos y registros se constata de forma muy evidente en la información de uso en los textos lexicográficos.

⁽⁵⁾ Da la sensación de que se está metiendo en un mismo lugar los aspectos de variación diafásica y los de variación social. No es nada clara la explicación inmediata: “El criterio trata de evaluar en el alumnado su capacidad para reconocer distintos usos sociales de la lengua. Mediante la participación en situaciones reales directas como entrevistas, coloquios, tertulias, situaciones familiares y observando los medios de comunicación, reconocerá el uso de variedades del lenguaje determinado por factores de índole social.” (*LCL*,1992:67).

(1993:40) ha explicado estos tres tipos de variedades lingüísticas⁶⁾:

1. Variedades *diatópicas* (o *dialectos*⁷⁾): variedades geográficas que no se diferencian demasiado de las lenguas, pero que presentan ciertas particularidades en los distintos niveles del sistema. Estaríamos, no obstante, ante un concepto con una significación bastante amplia: nos referimos no sólo a la realización de una lengua en una determinada zona (el español hablado en el norte peninsular frente al el español del sur, por ejemplo), sino también a determinadas variedades plenamente consolidadas (casos como el andaluz, el extremeño, etc.).

2. Variedades *diastráticas* (o *sociolectos*): las diferencias lingüísticas que presentan los grupos sociales a causa de sus distintos niveles de cultura. Una persona culta, por ejemplo, manejará un caudal léxico y una complejidad sintáctica muy diferentes de la situación de grupos de analfabetos o de escasa formación académica. No existe unanimidad entre los especialistas a la hora de establecer la tipología de sociolectos o niveles socioculturales; éstas son algunas de las denominaciones más habituales: estrato bajo, medio bajo, medio alto y alto; en cambio, los manuales de lengua y los diccionarios hablan siempre de niveles: *vulgar, popular, medio o estándar y culto*.

3. Variedades *diafásicas* (o *registros*): con excepción de los niños, algunos extranjeros y sujetos, todos los hablantes tienen la posibilidad de hablar de una manera concreta según la situación en que se encuentren. La variación diafásica abarca desde las posturas más coloquiales y serias a las más formales. En este sentido, un alumno no se expresa de la misma manera ante un compañero que ante un profesor, ante su padre o ante una persona mayor desconocida, por poner un ejemplo. No existe tampoco en este caso un criterio homogéneo entre los sociolingüistas para la designación de los distintos registros o estilos de habla: estilo espontáneo, estilo cuidado, estilo culto, etc. Seguiremos la distinción de López García (coord.)(1994), que, por otra parte, resulta bastante coincidente con la práctica lexicográfica: a) registro formal, matizado o cuidado, caracterizado por la tensión comunicativa entre los hablantes; b) registro informal, familiar, coloquial o espontáneo, que es propio de la comunicación entre amigos, conocidos o familiares, esto es, cuando existe cierta confianza entre los interlocutores. Ahora bien, en una comunidad de habla todas estas variedades lingüísticas no aparecen de forma aislada, sino que se combinan (Lomas y Tusón, 1995a:5). De ahí, a veces, la enorme dificultad de señalar sus límites.

Veamos ahora cómo atienden distintos manuales de Secundaria el problema de la determinación y la clasificación de la variación lingüística. Hemos seleccionado algunas mues-

⁶⁾ Aunque el modelo de López Morales (1993) nos parece el más preciso, no queremos dejar de señalar otras propuestas no menos importantes. Lomas y Tusón (1995a:4) hablan hasta de cinco tipos de variedades: aparte las geográficas, las sociales y las funcionales o situacionales, están “los estilos -o idiolectos- que señalan las características más puramente individuales de las personas (cabría aún completar la clasificación haciendo referencia a las modalidades que dependen del canal utilizado: oral o escrito)”. Es, quizás, más acertada la postura generalizada entre los sociolingüistas de incluir en un mismo grupo los registros y los estilos de habla. Véase, además, para las variedades sociales Lomas y Tusón (coords.)(1995); en este número monográfico, Eulàlia Lledó aborda el problema de los usos lingüísticos sexistas y aporta ejemplos de algunos diccionarios.

⁷⁾ Utilizaremos este concepto en un sentido muy amplio; en realidad, son variedades geográficas los dialectos y las llamadas hablas regionales y hablas locales.

tras de la amplia oferta editorial; un análisis de materiales en profundidad excedería el breve espacio de que disponemos.

2.1. Segundo ciclo de educación secundaria obligatoria.

Para 3º de E.S.O. Bernabéu *et alii* (1994:100) plantean únicamente el estudio de las variedades sociolectales, que definen en términos de “niveles de uso del lenguaje”: esto es, “las distintas variaciones lingüísticas producidas por condicionamientos socio-culturales”. Según este criterio distinguen tres niveles: vulgar, común o coloquial y culto, cada uno de los cuales queda correctamente explicado. En 4º las autoras vuelven sobre el tema de la diversidad lingüística a la hora de analizar los elementos del español actual: sólo reconocen dos tipos de variedades: modalidades sociales o sociolectos (antes *niveles de uso*) y modalidades geográficas o dialectos (Bernabéu *et alii*, 1995:47)⁽⁸⁾. Más parcos en explicaciones son aún los manuales de Báncora *et alii* (1994, 1994a): en el libro de 3ª sólo tratan los contenidos de las variedades geográficas, mientras que en el de 4º pecan de una exposición basada en criterios excesivamente normativistas y de una ausencia en el tratamiento del uso lingüístico.

No hemos encontrado en estos cuatro manuales de Secundaria unos planteamientos previos de tipo conceptual; por otra parte, los términos no se ajustan en muchos casos a los estudios básicos de sociolingüística; faltan actividades en donde se utilicen textos lexicográficos. Bernabéu *et alii* (1995:143) dedican un tema al estudio de los diccionarios, pero, curiosamente, no se incluye ninguna muestra en las “actividades de enseñanza-aprendizaje”. Por último, la variedad estilística sigue siendo la gran olvidada en el tratamiento del uso lingüístico.

2.2. Educación secundaria postobligatoria

No se ha publicado casi nada para el área de LCL de los nuevos Bachilleratos. En Blasco Aparicio *et alii* (1995) encontramos dos unidades (núms. 8 y 9). La exposición adolece de varios elementos: por una parte, una aclaración terminológica preliminar sobre uso, variación y tipos (el capítulo sobre variedades diastráticas es bastante completo); una falta de ejemplificación discursiva para las variantes geográficas; una paupérrima propuesta de actividades; etc. En otro lugar encontramos un apartado especial en donde se estudian los diferentes textos lexicográficos. Sin embargo, no se atiende tanto a la información que sobre el uso lingüístico presentan estos textos, como a su interés morfológico. Es, con todo, un importante esfuerzo de aproximación a estos hechos.

Aunque se trata de un manual de C.O.U., sugerimos muy especialmente el libro del equipo coordinado por López García (1994). Incluye, quizás, la más pormenorizada exposición sobre el problema que abordamos en este artículo. Se opera un cambio terminológico que afecta sustancialmente a la tipologización de la variación lingüística. Hasta ahora los manuales seguían una línea muy similar a las pautas de López Morales (1993); estos auto-

⁽⁸⁾Véase en Bernabéu *et alii* (1995:200) una interesante “Actividad comentada” cuyo objetivo principal es que el alumno “juegue” y “se divierta” con el diccionario.

res, en cambio, aplican la distinción entre variación interlingüística y variación intralingüística. Nos parece bastante más útil y aconsejable la línea de López Morales; por otra parte, su propuesta está más próxima a lo que se ha denominado *sociolingüística estricta* (Moreno Fernández, 1990).

3. LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICA EN LOS TEXTOS LEXICÓGRAFICOS

3.1. Materiales didácticos. Algunas propuestas.

Para trabajar adecuadamente en el aula el problema de la variación lingüística es preciso contar con distintos materiales didácticos. Los textos orales y escritos constituyen un pilar básico e ineludible: no tiene mucho sentido, pues, el análisis de frases aisladas, preparadas *ad hoc*, y desde luego absolutamente descontextualizadas⁽⁹⁾. Pensamos que un buen acercamiento a este problema se puede llevar a cabo utilizando, por ejemplo, grabaciones de conversaciones, siguiendo de forma rigurosa los distintas fases del método de trabajo sociolingüístico (Moreno Fernández, 1990); o también un inventario de usos lingüísticos tomados de distintos medios de comunicación (prensa o televisión). Otra posibilidad es el estudio de la lengua de determinados textos literarios recientes: pensamos, por ejemplo, en *La taberna fantástica*, de Alfonso Sastre, en teatro; algunos textos poéticos de *Habitaciones separadas*, de García Montero; en narrativa, *Coños* de Juan Manuel de Prada; e incluso, en ensayo, con textos recientes de Marina o Savater. El análisis minucioso de los tipos de variación lingüística de cada uno de estas muestras supone no ya un artículo como el nuestro sino toda una monografía o tesis. Nosotros, por el momento, para acercarnos a estos hechos proponemos el análisis de textos lexicográficos.

3.2. El comentario de textos lexicográficos⁽¹⁰⁾

Es hora ya de que los textos lexicográficos tengan más incidencia en la educación, un mayor protagonismo en la clase de LCL⁽¹¹⁾. El empleo del diccionario, para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos que estamos analizando, ofrece numerosas aplicaciones prácticas, además de la motivación que su uso, si se ejerce de forma continua, puede añadir por sí mismo. Es una realidad constatable el distanciamiento entre el alumnado y el diccionario: la razón estriba quizás en que éste sólo se ha utilizado para obtener un tipo de información semántica normativista. Pero en los artículos de muchas entradas podemos encontrar otras informaciones bastante interesantes: entre ellas, las referentes a los usos geográficos, socia-

⁽⁹⁾ En López García (coord.) (1994:416) se presenta una interesantísima propuesta práctica para el estudio de los diferentes tipos de variación; es una buena ocasión de comprobar la aplicación didáctica de la sociolingüística.

⁽¹⁰⁾ Seguimos, en líneas generales, la terminología empleada por los principales especialistas en el ámbito de la lexicografía hispánica: Alvar Ezquerro (1976;1980) y Ahumada Lara (1989).

⁽¹¹⁾ Los materiales didácticos publicados bajo los auspicios del M.E.C. no inciden en la utilidad de los textos lexicográficos. Únicamente, en una reciente Guía de Recursos Didácticos se dedica un breve apartado a la "Utilización de los diccionarios" como "recurso didáctico imprescindible a las actividades de uso de la lengua (en la comprensión y en la producción de textos)"; además, se reclama la necesidad o conveniencia de que "en los fondos de la biblioteca deberán figurar diccionarios de otras lenguas del Estado (además del castellano) que favorezcan la aproximación a dichas lenguas y apoyen su aprendizaje" (V.V.AA.,1995:193).

les y estilísticos. Veremos de inmediato cómo los diccionarios de lengua española presentan diferencias en el tratamiento de la información del uso lingüístico de las palabras. Ilustraremos nuestra exposición con textos tomados de diferentes diccionarios (D.R.A.E., D.E.L.E., D.G.I.L.E., D.U.E. y Anaya): concretamente, con las diferentes entradas para la palabra *tío*, -a.

3.2.1. D.R.A.E. (TEXTO I)

En el “Preámbulo” del D.R.A.E. (1992) se pone de manifiesto una clara voluntad de recoger en los artículos la diversidad lingüística del español: “no ha guiado a la Academia un espíritu de purismo y limitación, sino que el DICCIONARIO recoge voces y usos vulgares, junto a la tradición literaria, y acepta de la ciencia y la técnica los términos que entran con tanta fuerza y autoridad en la lengua oral y escrita, incluso en su uso cotidiano (...) está abierta a los americanismos”. En el caso de la palabra *tío*, podemos ver que se cumple con creces este propósito. Encontramos primero la información etimológica (sólo el D.G.I.L.E. y Anaya hacen lo propio) y la gramatical. Viene luego, sin numerar, la acepción más corriente⁽¹²⁾ y una variedad léxica generalizada (*tío abuelo*). En el resto de artículo se presenta la información sobre el uso lingüístico:

- Información geográfica: a) regional peninsular (en la edición de 1984 se indicaba un uso de Aragón, parte de Castilla y Extremadura, que recogen otros diccionarios, como “padrastro, y algunas veces suegro”, pero en la de 1992 se suprime la precisión geográfica; se puntualiza, además, que se trata de una variante de registro familiar (hecho que no se indica en el D.U.E.); b) usos hispanoamericanos (en Argentina se usaba, al parecer, para referirse a los negros viejos). Estas precisiones serán asimiladas por el D.U.E. y el D.G.I.L.E.

- Información social: la acepción 3 menciona un uso específico propio de las zonas rurales (se nos dice vagamente “en los lugares”), pero debemos matizar que, en realidad, corresponde a grupos sociales poco instruidos y, normalmente, de edad media y avanzada. No se suele emplear ya entre la gente joven actual.

- Información estilística: el D.R.A.E. dedica varias acepciones al discernimiento de este tipo de información (4,5,6,7 y 9). En todos los casos se trata de sentidos propios de un registro coloquial o familiar, en los que los interlocutores serán personas conocidas y que compartirán un mismo propósito y asunto. Cabe destacar en este punto la acepción 7, que no recogen los otros diccionarios: en una expresión como *Tío tunante*, *tío* equivale, dice el D.R.A.E. a *so*, voz onomatopéyica con que se increpa a alguna persona; pero, además, pensamos, en un registro coloquial, *tío* se puede utilizar aisladamente a modo de vocativo o interjección (como *Oye, Tú, Eh, etc.*). En el D.E.L.E. se habla de un sentido apelativo que muy bien pudiera ser éste. Al final de artículo se incluyen unas frases hechas o expresiones correspondientes a esta palabra, dispuestas en riguroso orden alfabético. Merece especial atención la expresión *tío bueno*: si nos atenemos a los manuales (López García, 1994), debe ser analizada como una muestra verbal de las llamadas lenguas especiales o jergas⁽¹³⁾, y más

⁽¹²⁾ En los preliminares se nos dice que dentro de cada artículo se coloca en primer lugar las acepciones de uso “vulgar” y “corriente”. No empleamos el sentido académico ya que se presta a confusión con el de sociolecto bajo o nivel vulgar.

concretamente en el lenguaje de los estudiantes; pero, si nos atenemos a la realidad social, admitiremos que la expresión se ha generalizado y ha pasado a ser una forma concreta de los registros informales o coloquiales⁽¹⁴⁾.

3.2.2. D.E.L.E. (TEXTO II)

Este diccionario también ofrece información de naturaleza dialectal, sociolingüística y estilística en diferentes acepciones de la palabra *tío, a*. El D.E.L.E. establece en sus preliminares una distinción entre “uso formal, o cuyo uso es más frecuente entre hablantes cultos o en textos literarios, frente a las que aparecen sobre todo en situaciones informales, familiares o de confianza. También se marcan aquellas cuyo uso es considerado bajo o vulgar, las que suelen usarse en un tono irónico o jocosos o las que tienen un valor despectivo o hiriente.” Veamos cómo se reparte esta información en la entrada *tío, -a*. Tras el lema de la palabra, tenemos su transcripción fonética: el D.E.L.E. no recogerá -ya lo manifiesta en la “Presentación”- las variantes fonéticas de tipo sociolingüístico. Tratándose de un diccionario básicamente dirigido a estudiantes de español como lengua extranjera, pensamos que estas precisiones (que, por ejemplo, María Moliner sí recoge) serían de mucha utilidad. Sigue la información gramatical y la acepción más común o usual. A continuación se nos ofrece la información sobre los diferentes usos de la palabra.

-Información geográfica y social. No hay precisiones específicas sobre usos dialectales concretos (en esto coincide con el Anaya): sólo se constata su uso “en algunas comunidades rurales” (?); pero ya hemos dicho que esto está más próximo a un uso sociolectal, ya que no todo el mundo de las zonas rurales emplea esta acepción sino sólo grupos concretos.

-Información estilística. Las acepciones 2 y 3 recogen sendos usos de la palabra en distintos contextos comunicativos. Encontramos una acepción de *tío* que no recogen otros diccionarios: es habitual, sobre todo en los grupos de jóvenes o en comunidades gitanas, el empleo de *menda* por *tío* con una función claramente apelativa, que se refiere a la persona que habla: “¡el menda dice que no se levanta y no se levanta!”. Se utiliza siempre en tercera persona. Echamos en falta en el artículo frases o expresiones correspondientes a esta palabra tal como se recogen en otros diccionarios. La experiencia nos dice que un elemento hacia el que muestran mucho interés los alumnos extranjeros es la rica fraseología del español coloquial. Los ejemplos de las diferentes acepciones sirven unas veces como “modelo sociolectal” de un nivel medio o estándar (1), y en otros casos como “modelo de estilo” familiar y vulgar (2,3). Nos parecen, aparte de muy didácticos, bastante acertados y muy próximos a la realidad lingüística del español.

3.2.3.D.G.I.L.E. (TEXTO III)

Quizás sea el éste el diccionario más completo y útil para el estudio de la diversidad lingüística⁽¹⁵⁾. No obstante, en el caso de la palabra *tío* no aporta nada nuevo con respecto al

⁽¹³⁾ Véase, para el problema de las jergas, López García (coord.) (1994:410) y Blasco et alii (1995:115).

⁽¹⁴⁾ En algunos casos se confunden los conceptos de nivel popular o vulgar y registro coloquial, si bien es cierto que responden a criterios diferentes (López García, 1994:413).

D.R.A.E., al que sigue fielmente, y a los otros. Tras la referencia etimológica, aparece la información gramatical, que al final del artículo se completa con una última referencia morfológica sobre la formación del aumentativo. Luego encontramos la acepción más generalizada de la palabra: se aprecia un tipo de redacción más cercana al español moderno estándar. El resto del artículo versará sobre la información del uso lingüístico.

- Información geográfica. Señala Alvar Ezquerro que una de las prioridades del D.G.I.L.E. es la atención importante a la localización de dialectalismos, regionalismos y localismos; en especial, el vocabulario dialectal del centro peninsular, bastante desatendido en los estudios dialectológicos y, por supuesto, en los diccionarios (se recogerán bastantes usos de Albacete, Cuenca, La Mancha, etc). Al final del artículo aparecen agrupadas las acepciones que son de uso geográfico restringido (7 y 8), primero los regionalismos peninsulares (usos de Aragón, Castilla y Extremadura: más escuetos informativamente que otros diccionarios) y después los usos americanos (en la Argentina, con igual brevedad).

- Información social. Como ocurría en el D.R.A.E., aparece una acepción (2) que alude al tratamiento de respeto que “en los lugares” se da al hombre casado o entrado en edad. No encontramos otras precisiones de tipo sociolectal, a no ser que admitamos que los ejemplos de las acepciones 3, 4 y 5 corresponden a un nivel medio o estándar. Se observa una cierta tendencia a la actualización lingüística de los ejemplos.

- Información estilística⁽¹⁶⁾. Las acepciones 3, 4, 5 (fam.) y 6 (vulg.) se refieren a situaciones de habla coloquiales. Nos llama la atención el hecho de que no se presente ninguna muestra de la fraseología construida con la palabra tío.

3.2.4.D.U.E. (TEXTO IV)

La denominación “de uso” aplicada a este diccionario significa que éste constituye un instrumento básico para resolver dudas, sobre todo de tipo gramatical, acerca de la legitimidad o ilegitimidad de una expresión. Pero, como veremos, hay además una información muy rica sobre la diversidad lingüística de la palabra (el más completo de los diccionarios consultados): “se multiplican (siempre con respecto al D.R.A.E.) las indicaciones relativas a la amplitud de uso de las palabras, a su valoración lingüística y social y a los matices intencionales o afectivos que las acompañan”. Tras la primera acepción (o estándar), encontramos luego una larga serie de acotaciones sobre el uso lingüístico.

- Información geográfica. En la limitación de uso regional, sigue el modelo del D.R.A.E.: primero los regionalismos peninsulares (2.Aragón, Extremadura) y luego los americanos (4).

- Información social. Vemos en la acepción 3 una valoración fonética y social sobre la pronunciación y entonación de expresiones en las que aparece tío de ciertas zonas rurales. Este dato confirma nuestra propuesta inicial: muy bien pudiera circunscribirse a un nivel de

⁽¹⁵⁾ Esta preocupación la ponen de manifiesto en sus respectivos prólogos Menéndez Pidal, Gili Gaya y Alvar Ezquerro.

⁽¹⁶⁾ El D.G.I.L.E. incorpora entre las entradas y las acepciones palabras vulgares, términos del lenguaje de los jóvenes, de la droga, tabúes y tecnicismos “con mayor generosidad que otros diccionarios de características similares”.

habla o sociolecto de la clase baja o poco instruida. No creemos que se trate de un registro familiar o coloquial generalizado; es difícil, por otra parte, encontrar estas expresiones en zonas urbanas. La pronunciación que refleja el D.U.E. no responde claro está a una norma culta, auspiciada por la R.A.E., sino que se trata más bien de una tendencia de la lengua coloquial, un caso de falsa diptongación. El lenguaje rural, con respecto al lenguaje urbano, es más relajado en la entonación y menos cuidado en la pronunciación y se caracteriza por un cierto aislamiento y resistencia a los cambios. Se puede admitir la posibilidad de que este tipo de pronunciación aparezca en el lenguaje de grupos urbanos de inmigrantes, que suelen agruparse en las ciudades según su procedencia (manchegos, extremeños, andaluces en grandes urbes), y que constituyen los llamados *dialectos de barrio* (López García, 1994) o *redes sociales* (López Morales, 1993; Moreno Fernández, 1990).

- Información situacional. La acepción 5 recoge un uso propio de situaciones coloquiales o familiares; cabe destacar, en este caso, el interés pragmático del sustantivo, que en unos contextos se emplea en sentido ‘despectivo’ y en otros ‘admirativo’. Las frases proverbiales y modismos que aparecen en la segunda mitad del artículo, explicadas de forma minuciosa y precisa, son (a excepción de *Tío,-a Abuelo,a-*) expresiones informales de un registro coloquial en el que los interlocutores compartirían una información y un cierto grado de solidaridad (utilizando un término de teoría pragmática). La última expresión (*Ya vendrá el tío Paco con la rebaja*) está adquiriendo carácter proverbial en el habla popular cotidiana; alcanza a todos los sociolectos.

3.2.5. ANAYA. (TEXTO V)

Poco aporta este diccionario a lo que hemos visto ya en otros casos: se aprecia una reordenación del contenido del artículo. Se omiten las precisiones geográficas. Por lo que se refiere a la problemática acepción del uso de tío “en los lugares”, que nosotros hemos venido catalogando como uso social, su redacción viene a apoyar en cierta manera nuestra postura: “Tratamiento popular de respeto a una persona casada o de edad” (añadiríamos, de ciertos grupos sociales de zonas rurales). Por fin, digamos que el ejemplo de la acepción estilística de uso familiar constituye más bien un caso de frase hecha o locución, que en otros diccionarios se recoge al final del artículo; se registra un solo ejemplo de locución del registro coloquial (en este caso, coincidente con los niveles medio y vulgar).

Pensamos que en este diccionario está un tanto desatendido el tratamiento de la variación. En el plan inicial para la estructura de cada artículo no se dedica ningún apartado a este aspecto; es más o menos lo que reivindica Lázaro Carreter en los prólogos a la obra.

3.2.6. BALANCE FINAL

Tras el análisis de las entradas de tío,-a en varios diccionarios generales se confirma lo que señalábamos al principio: el diferente tratamiento que se hace del problema de la diversidad lingüística. Con todo, en el caso que nos ocupa, las diferencias no son notables: a veces se trata de un leve matiz en la definición de una acepción, de un ejemplo o de la aparición de una frase hecha, expresión o locución. Nuestro interés principal era en cualquier caso otro: primero, la aclaración de una terminología sociolingüística bastante enmarañada;

después, su aplicación práctica a unos textos lexicográficos.

CONCLUSIONES

Enumeramos a continuación las ideas básicas de nuestro análisis de la variación lingüística:

1. Salvo alguna rara excepción, el tratamiento conceptual que se hace desde el M.E.C. acerca de la variación lingüística es, aparte de muy breve o escueto, un tanto impreciso.

2. Una serie de necesidades se imponen de inmediato en la elaboración de materiales didácticos: revisar, clarificar e incluso unificar la terminología empleada.

3. Los textos lexicográficos constituyen un instrumento idóneo para el análisis de la lengua en términos generales y de forma especial para la diversidad lingüística; es preciso, pues, contar con este material en la programación de las actividades de enseñanza y evaluación.

4. Los textos de los diccionarios incluyen bastante información dialectal, estilística y sociolingüística, aunque a veces no nos queda claro el límite de los últimos casos; cuando se habla de vulgar, familiar, coloquial, etc., no sabemos con exactitud si se trata de un registro o de un nivel de uso.

5. No obstante lo anterior, los diccionarios deberían incluir una mayor información sobre el uso lingüístico. Estamos pensando, por ejemplo, en muestras (tomadas de grabaciones sociolingüísticas) de una persona que hable en distintas situaciones: con un amigo, un familiar o una persona desconocida; o, por qué no, muestras verbales de personas sin formación académica, de la clase baja, por procedimientos similares⁽¹⁷⁾. No nos resistimos a citar unas palabras de Lázaro Carreter (*Anaya, 1991*) muy relacionadas con este punto: “Un diccionario no sólo descifrador, sino cifrador, es decir, que prevea los contextos en que un vocablo o una acepción pueden funcionar, sigue constituyendo una necesidad urgente, no sólo para la docencia del español, sino para el común de quienes hablan o estudian nuestra lengua.”

⁽¹⁷⁾ No se nos escapa el sentido atrevido y dificultoso de esta propuesta. Pero lo cierto es que un diccionario con muestras o ejemplos de este tipo ayudaría a conocer toda la realidad lingüística de las comunidades de habla de una lengua. Don Ramón Menéndez Pidal (en el prólogo al D.G.I.L.E.) reclama la necesidad de un diccionario actual de la lengua hablada, que incluya “todo lo que literalmente se escribe, como no sea aberración puramente individual y extravagante, todo lo que se habla por una agrupación de la sociedad no totalmente inculta” (en Alvar Ezquerro, 1992: XVIII). La idea es atractiva, pero se sigue evitando, claramente, un tratamiento exhaustivo de la variedad sociolectal. En los últimos años se están haciendo propuestas, en esta línea de acopio de la lengua oral, por distintos especialistas de lo que se ha dado en llamar industrias de la lengua (Vidal, 1991): véanse sobre todo los artículos de John M. Sinclair (95 ss.) y de Alvar Ezquerro (219 ss.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

AHUMADA LARA, I.(1989): *Aspectos de lexicografía teórica*. Universidad de Granada. Granada.

ALVAR EZQUERRA, M. (1976): *Proyecto de lexicografía española*. Planeta. Barcelona.

ALVAR EZQUERRA, M. (1980): “¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas?”, en *Lingüística Española Actual*, nº II, pp. 103-118.

ALVAR EZQUERRA, M. (dir.)(1992): *Diccionario General e Ilustrado de la Lengua Española* (VOX). Bibliograf. Barcelona.(= D.G.I.L.E.)

ALVAR EZQUERRA, M. (dir.)(1995): *Diccionario para la enseñanza de la Lengua Española*. Bibliograf / Universidad de Alcalá de Henares. Barcelona / Alcalá de Henares (= D.E.L.E.)

BÁNCORA CAÑERO, C. et alii (1994): *Lengua Castellana y Literatura 3º E. S. O.* Algaida. Madrid.

BÁNCORA CAÑERO, C. et alii (1994a): *Lengua Castellana y Literatura 4º E. S. O.* Algaida. Madrid.

BERNABÉU, N. et alii (1994): *Lengua Castellana y Literatura*. E. S. O. 2º Ciclo (*). Editex. Madrid.

BERNABÉU, N. et alii (1995): *Lengua Castellana y Literatura*. E. S. O. 2º Ciclo (4º curso). Editex. Madrid.

BLASCO APARICIO, G. et alii (1995): *Lengua Castellana y Literatura*. Bachillerato 1º. Aral. Madrid.

CAO MARTÍNEZ, R. (1992): *Materiales Didácticos. Lengua Castellana y Literatura*. Bachillerato. M.E.C. Madrid

CAO MARTÍNEZ, R. (1993): *Materiales Didácticos. Lengua Castellana y Literatura II*. M.E.C. Madrid.

Diccionario Anaya de la Lengua (1991): prólogos de Fernando Lázaro Carreter. Anaya. Madrid. 3ª ed. (=Anaya)

GUTIÉRREZ, S. (1995): “La lingüística del habla: de la retórica a la pragmática”, en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, nº 3, pp. 7-17.

Lengua Castellana y Literatura. Secundaria Obligatoria (1992): M.E.C. Madrid.

LOMAS, C.; TUSÓN, A. (coords.) (1996): *Usos lingüísticos y diversidad sociocultural*, núm. monográfico de Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, nº6.

LOMAS, C.; TUSÓN, A. (1996a): “Usos lingüísticos e identidades socioculturales”, en Lomas, C. y Tusón, A.(coords.)(1996), pp.4-6.

LÓPEZ GARCÍA, Á. (coord.)(1994): *Lengua Española*. Nivel C.O.U. Ecir. Valencia.

- LÓPEZ MORALES, H. (1993): *Sociolingüística*, 2ª ed. Gredos. Madrid.
- MOLINER, M. (1990): *Diccionario de uso del español*. 2 vols. ¡Error! Marcador no definido. Gredos. Madrid. (=D.U.E.)
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1990): *Metodología sociolingüística*. Gredos. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª edición. Espasa Calpe. Madrid.(= D.R.A.E.)
- TUSÓN, Amparo (1994): “Teorías sobre el uso lingüístico y la enseñanza de la Lengua”, en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, nº 1, pp.43-52.
- VIDAL BENEYTO, J. (dir.) (1991): *Las industrias de la lengua*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid.
- VV.AA. (1993): *Propuestas de Secuencia. Lengua Castellana y Literatura*. Secundaria Obligatoria. M.E.C. / Escuela Española. Madrid.
- Véase, además, como material bibliográfico complementario:*
- HERRERO AÍSA, Mª C. (1992): “Lengua Castellana y Literatura. Guía Documental y de Recursos”, en *LCL* (1992), pp.149-209.
- LOMAS, C.; TUSÓN, A. (1995b): “Lengua, escuela y sociedad. Guía de recursos”, en *C. Lomas y A. Tusón* (coords.)(1995a), pp.63-70.
- VV.AA. (1995): *Guía de Recursos Didácticos. Lengua Castellana y Literatura*. Secundaria Obligatoria. M.E.C. Madrid.

APÉNDICE

Texto I

tío. (Del lat. *thius*.) *m.* Respecto de una persona, hermano o primo de su padre o madre. El primero se llama *carnal*, y el otro, *segundo*, *tercero*, etc., según los grados que dista. | **2. tío abuelo.** | **3.** En los lugares, tratamiento que se da al hombre casado o entrado ya en edad. Ú. ante el nombre propio o el apodo. | **4. fam.** Persona de quien se pondera algo bueno o malo. *Aquel tío ganó una millonada. Juan es un tío saltando. ¡Qué tío!* | **5. fam.** Persona cuyo nombre y condición se ignoran o no se quieren decir. *Nos recibí un tío con poca amabilidad.* | **6. fam.** Hombre rústico y grosero. | **7. fam. so'.** tío *tunante.* | **8. fam. padraastro**, y algunas veces *suegro.* | **9. fam. y vulg.** Apelativo equivalente a amigo, compañero. | **10. Argent.** Tratamiento afectuoso que se daba a los negros viejos. | **bueno.** Hombre que tiene buen tipo o un físico atractivo. | **abuelo.** Respecto de una persona, hermano de uno de sus abuelos. | **no hay «tío pásame el río».** expr. fig. y fam. **no hay tu tía.** | **tener uno tío, o un tío, en las Indias.** fr. fig. y fam. Contar con el favor o las dádivas de una persona rica o de valimiento.

Texto II

tío, tía [tío, a] | **1 m. f.** Hermano del padre o de la madre, en cuanto a sus sobrinos: *mis tíos me han regalado una lavadora; mi tía y mi madre se llevaban muy bien cuando eran pequeñas.* | **2 fam.** Persona que causa admiración: *¡qué tía, cómo baila!; has vuelto de la mili hecho un ~.* | **3 vulg. desp.** Persona cuyo nombre no está determinado o no se quiere determinar: *ese ~ fue el que me dijo aquella grosería; y va la tía y dice que me quite de ahí.* ⇒ **menda.** □ Se usa como apelativo. | **4** Forma de tratamiento que indica respeto y que se usa hacia las personas casadas o de edad avanzada: *la tía Adela es la madre de mi mejor amigo.* □ Se usa en algunas comunidades rurales.

Texto III

tío (l. *thiu* < del gr. *theios*) *m.* Respecto a una persona, hermano o primo de su padre o madre. El primero se llama *carnal*, y el otro *segundo*, *tercero*, etc., según los grados. | **2** Tratamiento de respeto que se da en los lugares al hombre casado o entrado en edad. | **3 fam.** Persona digna de admiración: *¡qué ~!; ¡vaya un ~ sabiendo matemáticas!* | **4 fam.** Persona cuyo nombre o condición se ignoran o no se quieren decir. | **5 fam.** Hombre despreciable: *no aguanto más a este ~.* | **6 vulg.** Apelativo equivalente a compañero, colega, amigo. | **7 Ar., Cast. y Extr.** Padraastro. | **8 Argent.** Apl. a los negros viejos.

Texto IV

tío, -a. ① Con respecto a una persona, hermano o primo de su padre o madre. Si es hermano se llama tío CARNAL; si es primo se llama tío SEGUNDO, TERCERO, etcétera, según que sea primo hermano, segundo, etc. (V. *PARIENTE*.) ② (Aragón, Extremadura...). *Padrastío o *madrastía. ③ (pronunc. «tió, tlá»). En los pueblos se aplica como tratamiento delante del nombre a las personas casadas de cierta edad de la clase popular o a las que no se da el trato de «señor»: 'La tía (tlá) Juliana, ¡tío Antoniol (¡t(ío)ntooonlo!)'. ④ (Argentina). Se aplica en la misma forma a los *negros viejos. ⑤ (Inf.). Se emplea como calificativo *insultante o para designar despectivamente a una *persona: '¡Qué tío! ¿Qué se habrá creído ese tío?'. (V. *DES-PRECIAR*.) ⑥ T., en sentido *admirativo: 'Eres un tío grande'. ⑦ (en fem.). *Prostituta.

Tío, -A ABUELO, -A. Se aplica, respecto de una persona, al hermano o hermana de su abuelo o abuela.

V. *Tío SAM*.

CUÉNTASELO A TU TÍA (vulgar). Expresión de *Incredulidad respecto de algo dicho por la persona a quien se dirige.

NO HAY TU TÍA. Expresión con que se indica que cierta esperanza de alguien o del mismo que habla es o ha resultado infundada. (V. *DESENGAÑO, *FRUSTRARSE*.)

UN TÍO, UN TÍO CON TODA LA BARBA O UN TÍO GRANDE. Expresiones informales de *admiración hacia un *hombre.

YA VENDRÁ [VINO, etc.] EL TÍO (pronunc. «tió») PACO CON LA REBAJA. Expresión con que se comenta o se anuncia una *disminución en algo que se produce u ocurre con abundancia, generalmente satisfactoria.

tiazó, -a. Aumentativo de «tío» aplicado *admirativamente a alguien en lenguaje informal: '¡Eres un tiazol'.

Tloneo. Sobrenombre aplicado al dios *Baco, del nombre de Thyone, su madre o nodriza.

tlorba. ① Antiguo instrumento *músico semejante al laúd, pero más grande. ② (Aragón). «Chata». *Orinal de cama.

tiovivo. *«Caballitos». Artefacto de feria que consiste en una plataforma giratoria sobre la que hay caballitos, focas, coches, etc., los cuales tienen generalmente otro movimiento propio además del de la plataforma.

Texto V

tío, -a (Del lat. *thius, thia* < gr. *theios, theia*) s.m. y f. 1. Hermano o hermana del padre o de la madre de una persona. Se denominan también t. carnal. 2. Tratamiento popular de respeto a una persona casada o de edad *¡estas tierras son del t. Ambrosio!*. 3. fam. Hombre o mujer *¡esto no hay t. que se lo salte!*. 4. T. segundo. Primo o prima del padre o de la madre. 5. T. abuelo. Hermano de uno de los abuelos. 6. No hay tu tía. No hay posibilidad. FAM. Tiovivo.